ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

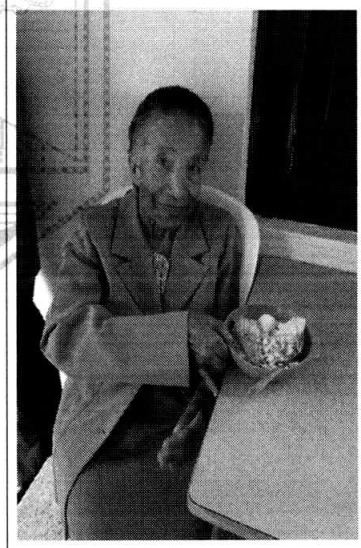
ACTA №	**05**
FECHA	AGOSTO 8 DEL 2023
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	06-06-2023 A 05-07-2023
CONTRATO №	**2301310302.**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	CORPORACION HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR
INTERVENTOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7.5 MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 237.127.800
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar atención integral a 43 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.	43	95,3%	En este periodo fueron atendidos 40 Adultos Mayores en la avenida. 12 de octubre calle 12 # 19-11 barrió Chipre. 
2	Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.	GL	100%	Entre los servicios que se brinda se encuentra: • Toma de signos vitales. • Cambio de pañal • Asistencia en la alimentación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Asistencia en el vestido si lo requiere. • Realización de curaciones • Suministro de oxígeno a la necesidad del paciente requiera. • Enfermería 24 horas 7 días a la semana. • Cambio de posición. • Tratamiento y curaciones de escaras o ulceras por presión.
3	Contar con áreas para la realización y práctica de diferentes actividades dirigidas a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.	GL	100%	El hogar cuenta con la Infraestructura para brindar condiciones de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores una habitación individual o compartida con buena iluminación y ventilación. Este consta de: ☐ 1 o 2 almohada ☐ Un tendido de cama ☐ 1 armario ☐ 2 cobijas. ☐ 1 habitación con buena ventilación. ☐ 1 nochero ☐ 1 cama tubular. Con el fin de garantizar condiciones de salubridad e higiene para todos los adultos beneficiarios del contrato dando cumplimiento a la ley 1315.  MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO en la estación de enfermería: 2 tensiómetro, 2 fonendos (medición de presión arterial), 2 glucómetros (medición de glucosa en sangre), 2 termómetros (vigilancia de temperatura en caso de fiebres altas), 2 concentradores de oxígeno y una pipa (vigilancia de pacientes que requieran oxigeno), 1 saturado.

				
4	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos	GL	100%	La alimentación que se brinda en el hogar se describe as: 8am desayuno, 10:00 a.m. medias mañanas, 12:00 p.m. almuerzo, 4:00 p.m. algo de la tarde, 5:30 p.m. cena, 8:00 p.m. merienda, en adultos mayores con desnutrición o diabéticos. El contenido de cada alimentación va de acuerdo con la minuta entregada y socializada por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del Municipio de Manizales, y es fijada por el conviniente en lugar visible de la cocina de la Institución, de igual manera la alimentación es nutricionalmente balanceada. Este servicio es prestado por las manipuladoras de alimentos quienes reciben constante capacitación.  

ALCALDÍA DE MANIZALES

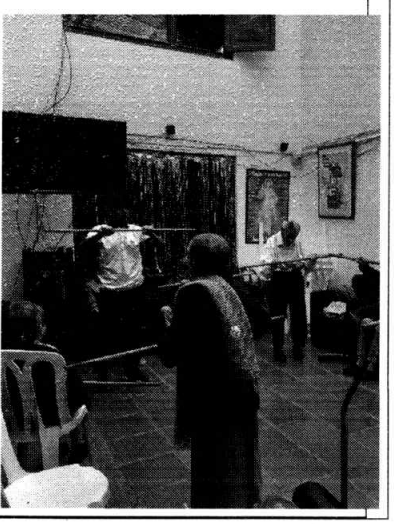
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	**Cronograma actividades ocupacionales.** **Lunes** **Mañana** **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN FISICA CON EL CENCAF** **MARTES** Entrega de regalos por parte de un donante

Temática: Funcionamiento y resistencia.
Objetivos: rehabilitación de hombros, mejora de la postura a través de los siguientes ejercicios:

Codos hacia atrás, Medias, elevaciones, elevaciones completas, flexiones de codos, Círculos, flexiones laterales, elevaciones hacia atrás, trabajan durante el ejercicio las piernas, los glúteos, la espalda que en muchas ocasiones les genera a los adultos mayores dolores intensos

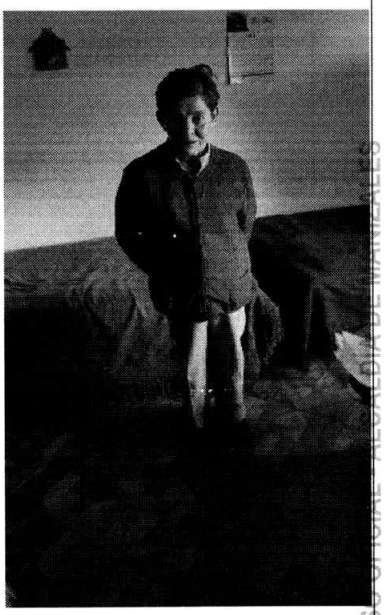
Instrumento: palo de escoba para realizar todos los ejercicios antes mencionados con el fin de que el adulto mayor este concentrado, resista la flexión y extensión a través del palo de escoba y coordine cada movimiento articulando y flexionando las rodillas.



El compartir nos hace felices cuando se trata de nuestros adultos mayores.

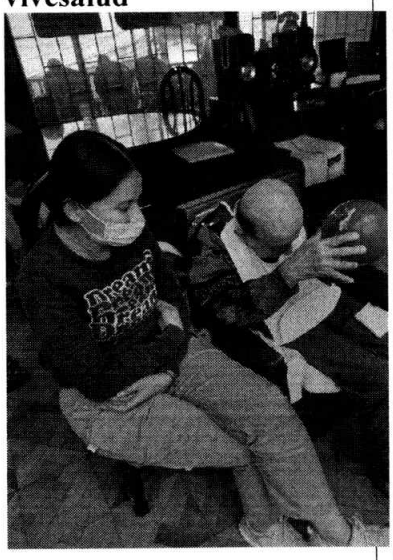


MIERCOLES DE TERAPIA FISICA CON FONOAUDIOLO -GIA



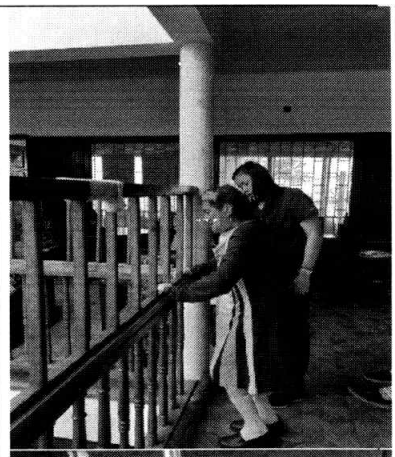
JUEVES
Terapias físicas por parte de las eps.

terapia fisica por parte de vivesalud



ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				viernes Actividad de ejercicios cognitivos y de destreza para los adultos mayores por parte de secretaria de salud.	terapia fisica por parte de cuidarte  terapia por fonoaudiologia por parte de cuidarte 





ALCALDIA
DE MANIZALES

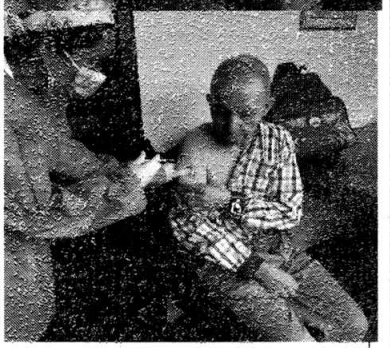
VIERNES
VACUNACIÓN

Temática
Concentración,
motricidad y compartir.
Objetivo : crear muchos vínculos de amistad para fomentar una dinámica participativa con el de nuestros adultos mayores.
Pintar con temperas de muchos colores, los diferentes espacios en el dibujo y como en el momento expresan sus emociones con el color.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

					Temática : jornada de vacunación. Objetivo: realizar vacunación por parte de secretaria de salud debido al cambio de clima.
				VIERNES VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA	 
				SABADO	
				DOMINGO MISA	  Dia de visitas.
					Temática : Seguir manteniendo la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				espiritualidad en el adulto mayor respetando su creencias religiosas.

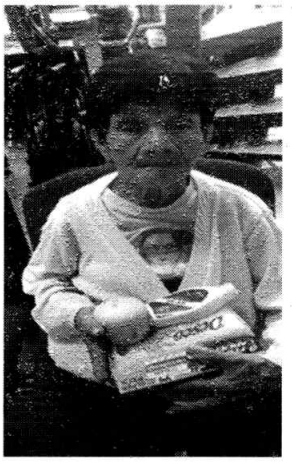
ACTIVIDAD/MES	JUNIO-JULIO	
	Cantidad	Beneficiarios
Celebración eucarística	4	40
Juegos tradicionales	8	40
Actividades educativas	1	40
Reuniones equipo interdisciplinario	2	7
Capacitaciones equipo interdisciplinario	2	7

6	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores	GL	100%	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: •Visitas domiciliarias por parte de Assbasalud, Vive salud, Cuidarte en casa y tu Cuidado con el fin de realizar seguimiento cardiovascular. •Autorizar y reclamar medicamentos post y no pos de los usuarios. •Gestión de citas médicas, medicamentos e insumos para mejorar su bienestar. •Hacer actividad física regular: Reduce los niveles de estrés y ansiedad. • Alcanzar a mantener un peso saludable en el adulto mayor. • Controlar su presión arterial. •Posiblemente mejora o mantiene algunos aspectos de la función cognitiva como su capacidad para cambiar rápidamente entre tareas o planificar una actividad de la vida diaria. Se realiza jornada de vacunación para los adultos institucionalizados con la influenza debido al constante cambio de clima en la ciudad de Manizales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ACTIVIDAD/MES	JUNIO-JULIO	
	Cantidad	Beneficiarios
Valoración por personal enfermería	40	40
Valoración psicológica	1	1
Intervención individual psicología	1	1
Acompañamiento citas medicas	11	11
Gestión para citas	11	11
Gestión para obtención insumos médicos	9	9
Toma de medidas antropométricas	40	40

7	Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal garantizando el arreglo de ropa y aseo.	GL	100%	A cada uno de los beneficiarios se les entrega adquieren un kit mensual de los artículos de aseo personal para mejorar su autoestima y buena presentación consta de: 2 rollo papel higiénico, 1 cepillo de dientes, 1 tubo de crema dental, 4 máquinas de afeitar, desodorante, 1 jabón de baño, 1 crema para el cuerpo, 1 champú, 1 talco.  

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

8	En el caso de fallecimiento de un usuario, la entidad sin ánimo de lucro deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.	GL	100%	Cuando los adultos mayores no tienen plan exequial la corporación realiza las respectivas gestiones ante el ente municipal.
9	Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	Cada beneficiario cuenta con su carpeta y sus historias clínicas, formulas, tratamientos, administración de medicamentos en medios físicos y digitales con un software especializado con el que cuenta la institución. Con el fin de garantizar un adecuado CCP Cuidado Centrado en la Persona con calidad y cuidado. En el ingreso de los adultos mayores institucionalizados se tiene en cuenta un plan de cuidados preventivos con el fin de lograr el mayor nivel de independencia y calidad de vida del adulto mayor. De acuerdo a este ítem, se le realiza las siguientes valoraciones personalizadas que cada uno de los residentes requiere de acuerdo a las siguientes escalas: Escala de Barthel: instrumento ampliamente autorizado para medir índice de realización de actividades de la vida diaria de los adultos, los cuales se actualizan periódicamente. •Escala de yesavaye: instrumento utilizado para detectar depresiones del adulto mayor y buscar una solución. •Escala de Crichton : instrumento que sirve para valorar 10 ítems que miden aspectos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				funcionales, básicos cognitivos, movilidad, cooperación y estado de animo •Escala de Braden: consta de seis subes calas: percepción sensorial, exposición de la piel a la humedad, actividad física, movilidad, nutrición, roce y peligro de lesiones cutáneas. •Medidas antropométricas: son medidas que se utilizan en el adulto mayor que determinan el estado nutricional y de salud, siendo las más utilizadas el peso, la talla, el pliegue tricipital (PT), la circunferencia del brazo izquierdo (CBI) y el índice masa corporal (IMC). •Signos Vitales: reflejan funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial. •Plan de cuidados para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y que nuestro personal de enfermería tenga claro los diferentes cuidados. •Capacitaciones constantes para mejorar la atención al adulto mayor.
10	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios general, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores	GL	100%	Durante el convenio para el cuidado de los adultos mayores se cuenta con: 2 manipuladoras de alimentos que ofrezcan una buena higiene para la preparación de alimentos. 8 auxiliares de enfermería que realicen asistencia y los debidos controles que requieran los usuarios. Contadora titulada para los requerimientos tributarios que exige el gobierno nacional. Director, administrador, telefonista, portero, secretaria que hacen parte de la institución y personal para lavandería. Personal de Aseo de limpieza y desinfección. Personal de servicios generales de arreglos locativos y daños causados por los usuarios.
11	El Conviniente se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto, se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo	GL	100%	Los adultos mayores aprenderán a convivir con libertad de género, religión, ideologías políticas etc.
12	Presentar al supervisor del contrato un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registros fotográficos, anexando listado de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final	GL	100%	Se presenta informe por obligaciones, cuantitativo, cualitativo en medios físicos y magnéticos con todos los anexos solicitados en el convenio

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser entregados en medio físico y magnético.			
13	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimientos, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.	GL	100%	Cuando es un fallecimiento se busca si el adulto mayor tiene algún auxilio y se reporta a la alcaldía. Al darse el retiro voluntario se le explica al adulto mayor y debe de firmar una carta de retiro voluntario y se reporta a la secretaria de desarrollo social.
14	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	En cada una de las actividades se dio a conocer a los beneficiarios, familiares y comunidad en general que es una labor que se desarrolla con el apoyo de una parte de los cuidados a través del convenio con la Secretaria de Desarrollo Social, y otra contraparte que la Corporación aporta para el buen funcionamiento y desarrollo de esta actividad.
15	Los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del convenio señale el Municipio.	GL	100%	En la estadía se promueve el manual de convivencia y los beneficios y derechos como usuarios de asistir a las reuniones, capacitaciones, se les recuerda constantemente al personal el Reglamento interno sus obligaciones y deberes para el cabal cumplimiento del convenio.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Enunciar los anexos entregados: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Gloria María Uribe

FIRMA
NOMBRE: Gloria María Uribe O.
C.C. Nro. 30.273.316
Supervisora